

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección de Obras Municipales



DECRETO EXENTO N° 2.118 I.

Retiro, 19 JUN 2018

VISTOS:

- 1° El Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto Municipal año 2018.
- 2° Cotización de **Patricia Sepulveda Flores**, Rut. N°18.220.361-0, por 51mts. de césped alfombra para Estadio Municipal y traslado de césped existente detrás de los Arcos a zona de reparación.
- 3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.
- 4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición
- 5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.
- 6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

- 1° La Urgente necesidad de contar en óptimas condiciones cancha del Estadio Municipal, para el buen desarrollo de las actividades deportivas.
- 2° El receso de uso de la cancha por tema climático, que hace óptimo el tiempo de reparación.

DECRETO:

- 1° CALIFIQUESE, de urgente la adquisición de los servicios y materiales indispensables para la reparación de cancha Estadio Municipal de Retiro.
- 2° EFECTUESE, la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, al proveedor **Patricia Sepúlveda Flores**, Rut. N°18.220.361-0, por un valor de \$295.120.- IVA incluido.
- 3° IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 31.02.004.002, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- RLG/GBT/SHM/JLC/gsz.